

Comisión de Calidad del Centro

Esta Comisión tiene su propia Reglamentación de funcionamiento que fue aprobada en Junta de Facultad el 14 de marzo de 2011.

Tiene por objetivo coordinar el funcionamiento y desarrollo de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones ofrecidas por el Centro y velar por su cumplimiento.

La composición será la siguiente:

a) el Decano, Elena Blanch González que la presidirá, o en su ausencia el Vicepresidente, Eugenio Bargeño Gómez

b) el Vicedecano responsable de Estudios y Planificación Docente, que actuará como Vicepresidente, Eugenio Bargeño Gómez

c) un representante de cada Departamento.

Dibujo y Grabado. Titular: Carmen Hidalgo de Cisneros Wilckens | suplente: Mar Mendoza Urgal

Diseño e Imagen. Titular: Itziar Ruiz Mollá | suplente: Óscar Hernández Muñoz

Escultura y Formación Artística. Titular: Ramón López de Benito | suplente: Pedro Javier Albar Mansoa

Pintura y Conservación-Restauración. Titular: Pilar Montero Vilar | suplente: Isabel M^a García Fernández

d) los Coordinadores de las titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Facultad,

Grado en Bellas Artes: Paloma Peláez Bravo | suplente: Rut Martín Hernández

Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural: Silvia García Fernández-Villa | suplente: Montaña Galán Caballero

Grado en Diseño: Juan Antonio Chamorro Sánchez | suplente: Javier Cortés Álvarez

Máster en Conservación del Patrimonio Cultural: Marta Plaza Beltrán | suplente: Sonia Santos Gómez

Máster en Diseño: Miguel Ángel Maure Rubio | suplente: Agustín Martín Francés

Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales: Daniel Zapatero Guillén | suplente: Carmen Moreno Sáez

Máster en Investigación en Arte y Creación: Francisco Javier Mañero Rodicio | suplente: María Cuevas Riaño

e) un representante electo del PAS o miembro del PAS en quien delegue,

a) Titular: Luis Alfredo Cabellos Martínez | Suplente: Rosana Arroyo Perera

f) un representante electo del Sector de los Estudiantes en Junta de Facultad

Titular: Miguel Pozas Pérez | Suplente: Emanuel Sterp

g) y un vocal externo nombrado por la Junta de Facultad a propuesta de la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Actividad Docente. Esther de Frutos González

El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes. Luis Alfredo Cabellos Martínez

A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.

Le corresponden las siguientes funciones:

1. Realizar el seguimiento y coordinación del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
2. Realizar el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad de todos los títulos de la Facultad.
3. Realizar propuestas de mejora, aplicarlas y hacer un seguimiento de las mismas.
4. Elaborar anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de las titulaciones de las que informara en Junta de la Facultad.
5. Coordinar el sistema de información de las titulaciones del Centro.
6. Cualquier otra función que le sea asignada por la normativa vigente o por la Junta de Facultad.